



Ayuntamiento de San Esteban del Valle

Plaza de España nº 1 - 05412 SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA) · Tel. y fax 920 38 33 21 · C.I.F. P-0520700-F

RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador, del proceso selectivo arriba referenciado, en sesión celebrada a fecha 15 de mayo 2023, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas durante el plazo de reclamaciones al listado de calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición, publicado por Resolución de 25 de abril de 2023, en el sentido siguiente:

- Estimar la alegación presentada con R.E. núm. 2023-E-RE-80 a la pregunta número 10 del examen. Se ha detectado un error material en la plantilla correctora, por lo que la respuesta correcta es la C y no la D.
- Estimar las alegaciones presentadas con R.E. núm. 2023-E-RE-78 y R.E. núm. 2023-E-RE-80 a la pregunta número 38 del examen. Se ha detectado un error material en la plantilla correctora, por la que la respuesta correcta es la C y no la D.
- Estimar la alegación presentada con R.E. núm. 2023-E-RE-78 a la pregunta número 40 del examen. Se ha detectado un error material en la plantilla correctora, por la que la respuesta correcta es la C y no la D.
- Desestimar la alegación presentada con R.E. núm. 2023-E-RE-80 a la pregunta número 34 del examen, procediendo a su contestación mediante notificación individual.
- Anular la pregunta número 47 por tener dos posibles respuestas correctas, por lo que esta pregunta se sustituye con la pregunta de reserva número 1.

SEGUNDO.- Aprobar los siguientes listados definitivos:

- listado definitivo de aspirantes que SÍ han superado el primer ejercicio, con las calificaciones que a continuación se indican:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
Jaime Bes Tomás	***1928**	5,6
María Nieves Sánchez Pérez	***2835**	5,4
Miguel Ángel Muñoz García	***1461**	7,6
Silvia Fernández Macías	***4787**	6,8





Ayuntamiento de San Esteban del Valle

Plaza de España nº 1 - 05412 SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA) · Tel. y fax 920 38 33 21 · C.I.F. P-0520700-F

- listado definitivo de aspirantes que NO han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, eliminados por no alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos:

NOMBRE	DNI
Ángel Gutiérrez Núñez	***1516**
Beatriz Rosillo León	***3197**
Belén Folgado González	***9128**
Carmelo Santiago Jiménez	***6876**
Fernando Sánchez Hernández	***7762**
Jennifer Tenaguillo Vegas	***2376**
Laura García González	***4058**
María Teresa Sánchez Pérez	***1339**
María Villacastín Carreño	***6148**
Sandrina Blázquez Martín	***1054**
Víctor Manuel Corral Montero	***0745**

TERCERO.- El segundo ejercicio tendrá lugar el día 1 de junio, jueves, a las 11:00, en la Biblioteca pública de San Esteban del Valle, ubicada en la calle Hospital nº 1. Los aspirantes deberán presentarse provistos de bolígrafo y documentación oficial acreditativa de su personalidad.

CUARTO .- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Esteban del Valle, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, ante la alcaldesa del Ayuntamiento de San Esteban del Valle. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Como Anexo I a esta Resolución se presenta la tabla con las respuestas correctas.

En San Esteban del Valle,

Vº Bº
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



